



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022 HORA 4:00 P.M. DE MANERA PRESENCIAL.**

---

Diputado **ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Siendo las 4:45 P.M. del día de hoy lunes 01 de agosto del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático- Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**ORDEN DEL DIA**

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2-NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

3. COMUNICACIONES.

4. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR DOCTOR ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS.

5. INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR POR PARTE



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022 HORA 4:00 P.M. DE MANERA PRESENCIAL.**

**DEL DOCTOR JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETTE COMO DELEGADO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTOR VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF.**

**6- PROPOSICIONES Y VARIOS**

Leído el proyecto de orden del día, señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Leído el proyecto de orden del día, se somete a consideración de la plenaria, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueban señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Sírvase señor secretario darle continuidad

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**II**

**NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Escuchado el himno del departamento de Bolívar, continúe con el orden del día

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**III**

**COMUNICACIONES**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

¿Hay comunicaciones señor Secretario?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Sí señor, si hay comunicaciones en secretaria

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022 HORA 4:00 P.M. DE MANERA PRESENCIAL.**

---

Dele lectura por favor

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

El señor secretario general por orden de presidencia, procede con la lectura de la comunicación enviada por el doctor Vicente Antonio Blel Scaff, gobernador del departamento de Bolívar, por medio de la cual delega al doctor Juan Mauricio González, para que lo represente en la instalación de sesiones extraordinarias de la honorable asamblea departamental de bolívar.

La segunda comunicación fue emitida por la secretaria jurídica del departamento de Bolívar A través de la cual radican ante la Asamblea de Bolívar el proyecto de ordenanza por medio del cual otorga al gobernador del departamento de Bolívar autorización para comprometer vigencia futuras ordinarias con recepción de bienes y/o servicios para la vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones.

Leída las comunicaciones señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día señor secretario

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**IV**

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR DOCTOR ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

gracias señor secretario, nuevamente le damos un saludo a todos los presentes en especial las doctor Juan Mauricio González delegado del señor gobernador, a la delegada del señor contralor del departamento la doctora Tatiana Romero subcontralora, a todos los compañeros diputados, funcionarios de administración departamental que nos acompañan, funcionario de la asamblea departamental en especial a nuestro secretario doctor Juan Carlos Pianeta, a los amigos de Funcicar, a los amigos del departamento de Bolívar que nos están observando en estos momentos y amigos de la barra. Recientemente clausurábamos el segundo periodo de sesiones ordinarias, donde el señor gobernador mencionaba las inversiones que se han realizado doctor Juan Mauricio en materia de seguridad qué entre otras cosas de pronto por la emoción se me ha pasado felicitar al señor gobernador por el reconocimiento que le hicieron a nivel nacional por ser el gobernador que más ha invertido en materia de seguridad en su departamento, sin embargo la ola de inseguridad que atraviesa nuestro país obviamente



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022 HORA 4:00 P.M. DE MANERA PRESENCIAL.**

se va a ver reflejada en nuestro departamento más con extenso de nuestro territorio, pero qué alegría que hoy nos radican un proyecto que es por medio del cual se solicita autorización al gobernador de Bolívar para enajenar a título gratuito el predio denominado el tiempo del municipio Santa Cruz de Mompo, el cual será utilizado para el traslado del batallón de infantería mecanizado número 4 general Antonio Nariño, para cierre con un broche de oro su aporte doctor Juan Mauricio a este sueño que hemos tenido los bolivarenses cómo es tener nuestro batallón Nariño en predios del departamento de Bolívar y a pesar que nuestro departamento sigue atravesando problemas de inseguridad como bien lo decíamos el sábado no nos podemos entristecer por esto, sino antes por el contrario seguir gestionando y seguir impulsando políticas y estrategias que conlleven a una mejor seguridad que brinda la tranquilidad y la paz que todo el pueblo bolivarense espera, esta estrategia puede ser como la reorganización de la jurisdicción de cada uno de los estamentos de la fuerza, efectivamente el batallón Nariño nos da la posibilidad que el municipio de Magangué que es un municipio que atraviesa unos grandes inconvenientes en esta materia que es de la jurisdicción del mismo batallón se nos pueda mejorar la situación de seguridad de Magangué y los municipios aledaños. la otra sería mejorar la capacidad que tiene nuestras cárceles doctor Juan Mauricio, ya la cárcel municipal de Magangué de Camilo Torres y aquí en la ciudad de Cartagena ya no dan abasto con todos los detenidos y precisamente quiero traer un tema y es un lote que Magangué hay a la entrada del municipio en el barrio Camilo Torres, lote que a través de ordenanza esta corporación aprobó que se le entregara la fiscalía y lo he dicho en muchas ocasiones en el seno está corporación hoy esa gran inversión doctor Libardo Simancas está subutilizada, ahí se podrían hacer muchas cosas, se escucha que se podría montar una sede precisamente el batallón Nariño, también se podría ampliar la cárcel de Camilo Torres que está allí vecina y también se necesita en Magangué un sitio doctora Sofía Ricardo para rehabilitación de las mujeres maltratadas o de niños maltratados, en fin doctor Mauricio sería una gestión que tendríamos que impulsar en unión del departamento y la asamblea departamental, pero la idea es priorizar los recursos y que no se despilfarre esos recursos que son patrimonio departamental. Otra buena noticia que recibimos fue la entrega del hospital universitario completamente saneado, en este periodo de sesiones también vamos a estudiar el proyecto de ordenanza por medio del cual se le otorga al gobernador del departamento autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias con recepción de bienes o servicios para la vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones, este proyecto permitirá al departamento recibir obras que sin duda van a conllevar a una mejor calidad de vida a los Bolivarenses, con el que vamos a lograr mejorar la infraestructura de vías, la infraestructura educativa, la competitividad del departamento de Bolívar para que sea el Bolívar primero, también vamos está en curso el estudio del proyecto de ordenanza que nos dará a esta corporación un reglamento interno actualizado acorde a la Norma, qué sin duda va a fortalecer a esta asamblea como institución que una de las metas doctor Juan Mauricio de la nueva ley es que la asamblea departamental mantenga un diálogo constante con las comunidades y así lo estamos haciendo, por esta razón en días pasado hicimos una ciencia pública proposición hecha por la diputada Sofía Ricardo en el municipio de Arjona para tratar los problemas de electricidad que se vive en este querido municipio, dónde también queremos doctor Juan Mauricio que usted nos apoye con su experiencia y sabiduría para lograr que no solamente el municipio de Arjona si no todos los municipios de nuestro departamento tengan un mejor servicio de energía eléctrica con mayor calidad y esto está directamente relacionada



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022 HORA 4:00 P.M. DE MANERA PRESENCIAL.**

con la calidad de vida de nuestro Bolivarenses, seguramente trataremos en este periodo de sesiones ordinarias temas que son de interés general para todos los Bolivarenses, temas como la posibilidad de que se dé de una vez por todas el proyecto de canal del Dique, otros temas que decida la corporación cómo saber sobre las inversiones en educación, saber sobre los servicios que se están prestando, cómo lo del servicio de vigilancia, el servicio de aseo, doctor Víctor Mendoza usted que en otras tiempo preguntaba mucho sobre este tema, cómo estás empresas están tratando a estos empleados que hoy prestan un buen servicio, doctor Libardo Simancas a estas aseadoras, a esos vigilante si le están dando o pagando lo suficiente, lo necesario, lo justo, si le están pagando sus horas extras, tenemos rato que no citamos para saber cómo se está manejando estos recursos y todo lo que la plenaria considere. sin duda alguna como siempre doctor Juan Mauricio está corporación está dispuesta a seguir trabajando por el desarrollo de todo los Bolivarenses con el respeto que siempre le hemos brindado al gobierno de Bolívar primer muchas gracias. Continúe con el orden del día secretario

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

V

**INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR POR PARTE DEL DOCTOR JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETTE COMO DELEGADO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTOR VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF.**

**TIENE EL USO DE LA PALBARA EL DOCTOR JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETTE COMO DELEGADO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTOR VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF.**

Señor presidente honorables diputados y diputadas a toda la ciudadanía que nos ve a través de los diferentes medios, al delegado de Funcicar y a todos los Bolivarenses. hace menos de unas 72 horas el señor gobernador se dirigía a todos los Bolivarenses por intermedio de esta corporación tal y como lo dijo el presidente contando las inversiones que como gobierno departamental nos encontramos haciendo en el territorio y coherente con esa acción del señor gobernador hoy traemos 2 proyectos de ordenanza para ser estudiados en este periodo de sesiones extraordinarios. señor presidente tal y como lo dijo el señor gobernador nos encontramos en un momento neurálgico como gobierno para poder sacar adelante ese mandato que está corporación sacó adelante nuestro plan de desarrollo el del Bolívar primero, y coherente con ellos traemos dos iniciativas para ser estudiadas en este periodo. el primero involucra vigencias futuras para recepción de bienes en vigencia subsiguiente, hace algunos meses el ministerio de vivienda ciudad y territorio abrió una convocatoria en la cual el departamento de Bolívar y su presencia esto para hacer vivienda rural la intención es que a



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022 HORA 4:00 P.M. DE MANERA PRESENCIAL.**

través de este proyecto ordenanza podamos salir e incorporar al proyecto y a los convenios existentes hoy con el ministerio de vivienda para hacer una realidad estos proyectos en los municipios, los municipios que tenemos priorizado son: Morales, Arenal Simití, Santa Rosa sur y San Pablo, respectivamente cada una de estas municipalidades van a recibir proyectos de vivienda rural. hoy la inversión que opera bajo el mecanismo de 80% por parte de recursos de la nación y el 20% por parte de recursos departamentales, esto hace una realidad de impulsar esa meta que el plan de desarrollo de alguna manera esta misma corporación identifico en algún momento como rezagada y que hoy nos permitiría realmente de la mano del ministerio poderlo sacar adelante, segundo este esa corporación de manera decidida hace más de un año y medio que decidió que está meta que en materia de competitividad estaba tan rezagada que se dé en materia de acueducto y alcantarillado en el departamento de Bolívar quedara en el pasado, estamos presentando ante la corporación la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el centro poblado el corregimiento Boca Honda en el municipio de Morales, esto involucra además la infraestructura de un acueducto rural en el corregimiento de San Cayetano en el municipio de Regidor, estas dos iniciativas nuevamente apalanca en esta idea del saneamiento básico como un elemento indispensable para la calidad de vida de todos los Bolivarenses. señor presidente mientras usted conversaba tomé apuntes de algunos de los aspectos por usted señalado y quiero inmediatamente contarles una de las iniciativas, el señor el señor gobernador hace varias semanas en reunión con una de las dependencia del instituto Nacional penitenciario y carcelario nos encontramos adelantando una iniciativa que busca aunar esfuerzos de cooperación para desarrollar esta estrategia técnico financiera logística y operativa entre el ministerio justicia y derecho, el instituto Nacional penitenciario y carcelario, la unidad de servicios penitenciarios, el departamento de Bolívar y la alcaldía de Magangué. esto para la construcción del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana y alta seguridad en el municipio de Magangué. señor presidente hemos sido coherente con estas preocupaciones que le asisten a la corporación necesitamos que nuestra capacidad administrativa para luchar en contra la criminalidad y para poder llevar un territorio más seguro se concreten en realidad, es por ello la segunda de las iniciativas que traemos al seno de la corporación en este periodo de sesiones extraordinarios obedece a este compromiso que tenemos de hacer una realidad del batallón Nariño en el departamento de Bolívar hoy ya está instalado la hora lo que queremos hacer es por trámite de tipo jurídico hacer la transferencia del dominio a título gratuito a favor de la nación y el ministerio de defensa de este precio de tal suerte que quede completa y totalmente operativo para el beneficio de todos los Bolivarenses. señor presidente siempre hemos sido respetuosos del debate control político no solamente creemos que robustece la democracia local, sino que además permite adoptar mecanismo de corrección en el evento que alguna manera las acciones que como gobierno estemos emprendiendo no resulten ser las más beneficiadas, señor presidente yo llevo lo señalado por usted al señor gobernador y al equipo de gobierno, infraestructura hospitalaria es un aspecto sobre el cual podemos tener tiempo para hacer inversiones en esa materia, en materia de energía eléctrica para la calidad de vida de los Bolivarenses es tan indispensable para elemento de competitividad y tan indispensable para la calidad de vida de cada uno de nuestros ciudadanos así como todas las



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022 HORA 4:00 P.M. DE MANERA PRESENCIAL.**

inversiones que son indispensables en nuestro territorio para que podamos estar hablando de un bolívar competitivo y un bolívar primero. Señor presidente y el nombre del señor gobernador declaro entonces formalmente instalado este periodo de sesiones extraordinarias de la asamblea departamental de Bolívar. muchas gracias

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día señor secretario

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**VI**

**PROPOSICIONES Y VARIOS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA RICARDO VILLADIEGO**

Gracias señor presidente, extenderles un saludo a los compañeros de la duma y los amigos de la barra, al doctor Juan Mauricio, a todos los funcionarios del gabinete departamental y como no a nuestros queridos y queridas Bolivarense que nos sintonizan mediante las redes sociales de la asamblea. señor presidente hoy en las horas de la madrugada recibir varias llamadas y varios mensajes sobre los hechos que se presentaron nuevamente en el municipio Arjona a las 1:21 a.m. del día de hoy, volvieron a quitar la energía en menos de 72 horas de haber realizado nosotros un audiencia pública de control político sobre la empresa prestadora del servicio, a mí sinceramente ya esta situación no me aparece ni ineficiencia, ni ineficacia de la empresa, me parece que es una burla tanto a las autoridades municipales y departamentales como a la comunidad. nuevamente la razón que manifestaron fue hurto de cableado eléctrico en la misma zona donde ya con esta serían 20 ocasiones de robo, a mí me parece sistemático lo que está ocurriendo, ya no se trata solamente de una excusa en la cual se puedan escurar sino de una situación que está atropellando directamente los derechos de toda una comunidad, procedí entonces a realizar el respectivo reporte tanto a la superintendencia a nivel regional como al representante que nos acompañó en ese momento de la comisión de regulación de energía y gas, me manifestó el presentante de la superintendencia que ya sabías escalado el asunto para que no estuviera solo en el orden regional sino que llegar al orden nacional, para que pudieran abrir una investigación con estas conductas que son repetitivas y sistemáticas como manifesté por parte de la empresa Afinia, lo mismo me manifestó el representante de la comisión que van a priorizar el municipio Arjona porque lo que está ocurriendo no tiene ningún fundamento, les pidió pruebas de que en efecto se hayan presentado dichos hurtos, porque no es lo mismo decirlo a demostrarlo y quiero en este momento invitar a todos los compañeros para que escalemos esto a orden nacional por favor, esto no es una situación que solamente se está presentando en el departamento de Bolívar lastimosamente están azotando solamente al departamento de



NIT. 806.005.597-1

### **ACTA No. 001**

#### **CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022 HORA 4:00 P.M. DE MANERA PRESENCIAL.**

Bolívar, pero yo les aseguro que en Atlántico, Sucre, Córdoba todos los departamento que conforman la región Caribe están con este mismo padecimiento, entonces por favor compañeros desde cada uno de los partidos de ustedes por favor con las bancadas de congreso hablen para que aunemos esfuerzos porque no es justo que hayamos pasado de una prestación de servicio tan paupérrima como teníamos con electricaribe, para que ahora también sigamos sometidos al mismo yugo de otra empresa que parece que no le importa la prestación del servicio, por favor no vayan hacer que la comunidad tome vías de hecho que vayan a ser catastróficas, eso no es lo que queremos busquemos soluciones entonces señor presidente que quería pronunciarle respecto a eso y hacerle esa invitación extensiva todos los compañeros. muchas gracias.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTES TOUS**

Muchas gracias señor presidente, señor presidente yo ahí quería complementar un poco lo que decía la doctora Sofía, ya que como si bien ella ha defendido lo que es el municipio de Arjona, estos cortes también se presentan en San Estanislao, Villanueva, que desde el viernes estuvo sin luz el municipio de Villanueva desde las 12:00 de la noche hasta las 5:00 a.m. obviamente esto genera pérdidas en muchos negocios y locales de productos cárnicos, piscícola y que hacen que los cultivos se mueran y son millonarias sumas que se invierten estos negocios y al no tener un fluido eléctrico constante se generan pérdidas en estos cultivos piscícolas, adicionalmente a esto yo tengo mi quietud porque estamos hablando de lo que sería hurto de cables, pero reiterativos, yo quisiera saber si estamos hablando de que son recursos públicos hasta dónde podría llegar la contraloría para poder investigar a estos funcionarios que son los gerentes para poder hacer esa intervención porque si estamos hablando de que los cables están cortando, cuál es el detrimento que le está generando estos robos de cables como tal a todo el departamento de Bolívar. y es que la mejora que quieren hacer Afinia se incrementan los costos debido a que tienen que estar reponiendo estos cables que se roban, entonces sí tendríamos que ver si tendríamos que mirar cuáles son las medidas que realmente está tomando para saber si no se puede poner la respectiva queja y abrir unas investigaciones a estos funcionarios porque ya está bueno de que se siga presentando el mismo incidente porque si no hasta dónde se van a llegar los costos. muchas gracias señor presidente.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ SOSA**

presidente un saludo a usted, a todos los compañeros presentes. presidente yo creo que el plan ya se salió del cauce de las vías normales, yo pienso que nosotros nos deberíamos pronunciar a través de una proposición que voy hacer solicitándole al señor gobernador como primera autoridad de policía departamental que le pida explicaciones que le pida un informe al comandante departamental de la policía sobre estos hurtos continuas y permanentes de cable en una misma zona, es decir que está bien que roben una o dos y no se sepa quién fue pero ya 20 veces en el mismo sitio, ya esto esta supera amañado y llama mucho la atención de que las autoridades no tomen nota sobre el asunto, yo pienso que el gobernador debe



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022 HORA 4:00 P.M. DE MANERA PRESENCIAL.**

ejercer esa jefatura en el sentido de que se le exija a la policía Nacional como la garantista de la seguridad de los bienes de las personas como también de los bienes públicos para que se nos dé una explicación al respecto y en segundo lugar remitirle doctora Sofía Ricardo la denuncia a la superintendencia de servicios públicos que es la que entra a vigilar el comportamiento y el control de mantenimientos y la interrupción en la prestación del servicio, yo pienso que son los dos canales que hay que utilizar, entonces voy a proponer que está asamblea señor presidente solicita al señor gobernador como primera autoridad de policía en el departamento, solicitarle un informe al comandante de la policía departamental como igualmente que han adelantado sobre los permanentes hurto de cable en la vía entre Turbaco Arjona que va en perjuicio de la prestación del servicio de energía a las poblaciones de Arjona y demás que dependan de esta línea en ese sentido. gracias presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Se pone a consideración la proposición realizada por el doctor Jorge Rodríguez, se abre su discusión, se anuncia que se va a cerrar,

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ**

Gracias presidente, quiero agregarle a la proposición del doctor Jorge, que no solamente el gobernador de Bolívar tiene la responsabilidad de los municipios de Arjona y Turbaco, sino los alcaldes que son las primeras autoridades de cada municipio, también citarlo para ver que han hecho ellos por su seguridad y en su municipio gracias

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Se cierra la discusión, aprueba la plenaria la proposición realizada

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si la aprueban señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Hay más intervenciones señor secretario

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

No señor

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe señor secretario con el orden del día



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022 HORA 4:00 P.M. DE MANERA PRESENCIAL.**

---

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Agotado el orden del día presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Agotado el orden del día, se da por termina la presente sesión y se cita para el próximo jueves 4 de agosto a las 4:00 p.m.



**ELKIN BENAVIDES AGUAS**  
Presidente



**JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**  
Secretario General

Proyectó:  
Edna Martínez.